

# *Prioriza Gobierno cubano preservación de la memoria histórica*

---



La Habana, 19 jun (RHC) El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, destacó la prioridad que el Gobierno concede a la preservación de la memoria histórica de Cuba, asunto que se chequea periódicamente con la rendición de cuentas de instituciones y gobiernos territoriales, y que se ha logrado respaldar en el Plan de la Economía.

Díaz-Canel subrayó además que este empeño fue impulsado por el General del Ejército Raúl Castro Ruz, a partir de su preocupación por el deterioro del patrimonio de la nación. Conservar nuestra memoria histórica, comentó el mandatario, significa defender también la identidad del país en momentos en que el enemigo apuesta por fracturarla.

Así lo consideró el Presidente durante una reciente reunión donde se analizaron los impactos más importantes que ha tenido el Programa para detener el deterioro del patrimonio documental de la Isla.

Al respecto, Marta Ferriol Marchena, directora general del Archivo Nacional de la República de Cuba, destacó entre esos hitos la organización de la atención médica a los trabajadores de los archivos impactados en su salud por los ambientes laborales y la identificación de las enfermedades invalidantes

para laborar en este tipo de actividad.

Asimismo, subrayó las relaciones ya establecidas con el Ministerio de Industrias para asegurar de forma progresiva la producción en el país de buena parte de los insumos necesarios en la preservación del patrimonio, entre ellos anaqueles, luminarias, mesas de escritorio, files, cajuelas, sobres, guantes y nasobucos, con lo cual se sustituyen importaciones.

Igualmente avanza la interconexión de la red de bibliotecas y archivos, incluidos los provinciales y municipales. A la par, aumentan los esfuerzos en la digitalización, como vía para conservar y difundir el patrimonio documental y bibliográfico.

Ferriol Marchena mencionó también la actualización de las tarifas minoristas en pesos cubanos (CUP) y pesos convertibles (CUC), correspondientes al cobro de los servicios archivísticos especializados, de reprografía y expedición de copias certificadas que presta la Red de Archivos Históricos, así como otras instituciones que conservan documentos de archivo en cualquier tipo de soporte.

“Se alcanzan resultados satisfactorios en los ingresos por concepto de servicios especializados de archivo y reproducción de documentos, por un monto de 1 millón 465 mil 202.00 CUC y 943 mil 805.5 CUP”, informó.

La directora general del Archivo Nacional de la República de Cuba hizo referencia además a la atención priorizada que las autoridades del Gobierno y del Partido en los territorios han dado a la situación de deterioro de los inmuebles de Archivo. De manera particular, mencionó a las provincias de Santiago de Cuba, Camagüey y Villa Clara.

En la reunión se dio a conocer que, con el objetivo de estimular la minuciosa y paciente labor desarrollada por especialistas y trabajadores del sistema de archivos de todo el país, poco más de cuarenta serán reconocidos con importantes condecoraciones estatales durante las celebraciones del 3 de noviembre, del Día del Archivero.

Los participantes en el encuentro reconocieron la contribución realizada por la Comisión al programa de la Memoria Histórica y a la sensibilización en tan importante tema.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/193845-prioriza-gobierno-cubano-preservacion-de-la-memoria-historica>



**Radio Habana Cuba**